



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600681	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOLOGÍA E INGENIERÍA GEOLÓGICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	2
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	6
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	6
5. INDICADORES DE RESULTADO	7
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	11
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	12
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	12
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	14

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-en-geologia-e-ingenieria-geologica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La estructura de la Comisión de Calidad está publicada en la siguiente dirección: <https://geologicas.ucm.es/comision-de-calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Geológicas fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 9 de marzo de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 15 de marzo de 2010 y modificado, en cuanto a la composición de la Comisión de Calidad, el 20 de febrero de 2012.

Las normas de funcionamiento son las siguientes:

El Decano, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como secretaria la Vicedecana de Estudios y Calidad. Es función del Decano invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión puede reunirse en sesiones extraordinarias por iniciativa del Decano o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad al Decano.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Coordinación del Grado en Geología a partir de los resúmenes que el Coordinador de Grado envía periódicamente sobre las reuniones mantenidas. Además, la Vicedecana de Grado y Estudiantes y la Vicedecana de Estudios y Calidad participan en ambas comisiones y son las encargadas de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación del Grado que se celebran anualmente al finalizar el curso y en las que también participan los estudiantes.

Este sistema permite detectar y solucionar los problemas de funcionamiento de las titulaciones que imparte la Facultad de una forma eficaz, ya que en él se encuentran representados los diferentes colectivos y recoge directamente la información proporcionada por la Comisión de Coordinación a la que llegan los aspectos detectados tanto por profesores como por estudiantes.

Las actuaciones de la Facultad relacionadas con el desarrollo de otros aspectos de la Titulación las lleva a cabo principalmente la Comisión Docente. En ella están representados las Vicedecanas de Grado y Estudiantes, Postgrado y Relaciones Institucionales y Estudios y Calidad. Esta Comisión trata, especialmente, con los aspectos de organización docente de las titulaciones (horarios de las asignaturas, calendarios de campo y exámenes, etc.). Al pertenecer a ella las vicedecanas que también forman parte de la Comisión de Calidad, todos los aspectos puestos de manifiesto por la Comisión de Coordinación y por la propia Comisión de Calidad son tenidos en cuenta por la Comisión Docente. Por tanto, el flujo de información entre estas comisiones es adecuado y resulta en decisiones acordes con los problemas suscitados.

El ámbito de actuación de la Comisión Permanente se restringe a la aprobación de asuntos de trámite que no requieren la discusión previa en Junta de Facultad. Por tanto, esta Comisión no genera interferencia

alguna en cuanto a sus decisiones con los acuerdos tomados en la Comisión de Calidad y/o Coordinación de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/10/2022	Informe curso 2021-2022 Quejas y sugerencias Adaptación al RD822/2021 Modificación Máster HC y RRMM	-Se informa de las quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias (consultar apartado 4 de la memoria). -Análisis de las reuniones de la Comisión de modificación del Máster en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales -La Vicedecana de Estudios y Calidad informa a los miembros de las modificaciones que tendrán lugar como consecuencia de la adaptación al RD822/2021. La Facultad se ha ofrecido voluntaria a renovar durante el año 2023 tanto los cursos a los que tenían que realizar el proceso, como aquellos a los que les correspondía durante el 2024. Estas titulaciones quedan por tanto exentas del seguimiento ordinario del 2021-2022. -Redistribución de los días de campo de la asignatura Geoquímica Ambiental y Prospección Geoquímica. Esta asignatura va a tener una única salida de campo en vez de un campo de dos días. Esta medida comenzará a aplicarse durante el curso 2022-2023
13/04/2023	Modificación Máster de Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales	Las modificaciones propuestas por la Comisión de Modificación del título, informadas y aprobadas en los Consejos de Departamento han de ser aprobadas por la Junta de Facultad. Se informa a la Comisión de Calidad de estas modificaciones y se aprueban las mismas para que se traten en la Junta de Facultad.
01/06/2023	Adaptación al RD 822/2021 de las titulaciones del Centro	En 2023 han de adaptarse al RD 822/2021 las siguientes titulaciones: Máster Universitario en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales, Máster Universitario en Geología Ambiental y el Máster Interuniversitario en Paleontología Avanzada. Tanto el Máster en Ingeniería Geológica como los Grados en Geología e Ingeniería Geológica están inmersos en la renovación de la acreditación y la adaptación al RD se realizará en 2024. La Comisión aprueba las memorias y serán tratadas en la Junta de Facultad antes de su envío.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena coordinación horizontal y vertical para el desarrollo y seguimiento del Programa de Doctorado	No detectadas

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica (PDGIG) está disponible en la dirección <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-en-geologia-e-ingenieria-geologica/coordinacion>

La Comisión Académica se reúne en numerosas ocasiones a lo largo del curso en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con, al menos, 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión también se puede reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa de la Coordinador o cuando lo solicite algún miembro.

Durante el curso 2022-23 se realizaron numerosas reuniones de coordinación, tanto presenciales como online, en las que se trataron aspectos relacionados con los procesos de admisión, concesión de prórrogas, organización de actividades tales como el PhDay de la Facultad de Ciencias Geológicas, evaluaciones de los estudiantes del programa, información sobre cursos ofertados por la Escuela de Doctorado, comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
Diversas reuniones telemáticas y presenciales. desde 13/06/2022 hasta el 9/10/2022	Propuesta de fechas, comité de organización y comité de evaluación del sexto PhDay.	Elección de los Estudiantes encargados de la organización (comité de organización). Elección de la fecha. Elaboración de baremo para evaluar los trabajos presentados. Elección de la comisión evaluadora de los trabajos.	Se acordó: la formación de una comisión encargada de la organización del PhDay formada por 5 estudiantes; el 11 de octubre como fecha de celebración del evento; celebrar la reunión vía telemática.
3/10/2022	Estudio de las solicitudes de admisión al programa de Doctorado curso 2022-2023.	Se analizaron las solicitudes de todos los alumnos (28) que presentaron la documentación.	Se admitieron 9 estudiantes a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.
Reuniones rápidas online llevadas a cabo a lo largo del curso	<p>1. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de prórroga de para el curso 2022-2023.</p> <p>2. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de baja temporal en el programa para el curso 2021-22.</p> <p>3. Solicitudes de firma de Informes de Seguimiento.</p> <p>4. Solicitudes de Preadmisión al Programa</p> <p>5. Solicitud de Modificación de Proyecto de Tesis Doctoral</p>	<p>Se presentaron 15 solicitudes de primera prórroga y 14 solicitudes de segunda prórroga.</p> <p>Se analizan las solicitudes de 2 bajas temporales del programa por tiempo variable</p> <p>Se presentan 5 solicitudes de firma de Seguimiento (FPU, etc)</p> <p>Se presentan 6 solicitudes de preadmisión</p> <p>Se presentan 7 solicitudes de modificación</p>	<p>La comisión acuerda por consenso conceder todas las prórrogas solicitadas.</p> <p>La comisión aprueba conceder las 2 bajas temporales solicitadas.</p> <p>Se firman todas las solicitudes presentadas.</p> <p>Se firman todas las solicitudes presentadas</p> <p>Se firman todas las solicitudes presentadas</p>
27/04/2023	Valoración de la Comisión Académica de las solicitudes presentadas al Premio Extraordinario de Doctorado.	La Comisión valoró los aspectos de seguimiento y control de las 8 Tesis presentadas, así como los informes y evaluaciones de las mismas.	La comisión acordó la valoración de las 8 solicitudes presentadas
10 reuniones rápidas online llevadas a cabo a lo largo del curso	Comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad para iniciar su tramitación.	<p>Se celebraron reuniones rápidas (Online) de la Comisión Académica cada vez que se produjo la entrega de una Tesis Doctoral en la Secretaría de la Facultad para comenzar su tramitación. La finalidad de estas reuniones fue:</p> <p>1-comprobar que la documentación presentada era la correcta y</p> <p>2-la elección de los dos expertos ajenos al Programa, y sus posibles suplentes, a los que se solicitó la realización de un informe de evaluación de la</p>	

		<p>Tesis. En la elección de estos expertos participan todos los miembros de la Comisión, pero se tiene especialmente en cuenta la opinión del representante del área a la que pertenece la Tesis.</p> <p>Durante el curso 2022-2023 se tramitaron 10 tesis por lo que hubo 10 reuniones diferentes.</p>	
9/03/2023	Informe del Coordinador a los miembros de la Comisión sobre asuntos varios.	<p>El coordinador informó sobre los temas tratados en reuniones llevadas a cabo con: el Comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM y los coordinadores para informar sobre cursos que la Fundación va a ofertar a los estudiantes de Doctorado de la UCM.</p> <p>También informó sobre el número de estudiantes matriculados por primera vez en el Programa, el número de tesis leídas, un estudio sobre Salud Mental en el Doctorando llevado a cabo por iniciativa de la Escuela de Doctorado, resultados del Informe provisional de seguimiento del curso anterior y evaluación de las FPU</p>	El coordinador informó puntualmente a todos los estudiantes matriculados en el Programa de doctorado sobre los cursos ofertados por la Escuela de Doctorado
31/05/2022 – 7/07/2022	<p>1. Elección de fechas y formato del Seminario de resultados parciales de Tesis (23/05/2023).</p> <p>2. Fechas y decisiones sobre el calendario de Evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y Plan de Investigación (PI).</p>	Los miembros de la Comisión debatieron sobre las fechas y modo de realizar la evaluación conjunta del DAD y del PI.	<p>Se adoptó el acuerdo de realizar la sesión en formato presencial el día 22 y el 23 de junio de 2023. Se informó mediante email a todos los alumnos que deben participar en este seminario.</p> <p>Se acuerda enviar un email a los alumnos para recordarles las fechas de evaluación Aquellos alumnos que no hayan cumplimentado el DAD y/o el PI recibirán un último email recordatorio advirtiéndoles de la posibilidad de recibir una evaluación negativa en el caso de que no subsanen, deficiencias detectadas.</p>

	3.-Evaluación de los estudiantes del PDGIG del curso 2021-2022.	La comisión estudia la documentación presentada por el coordinador del programa, para cada estudiante matriculado en el programa.	Se realiza la evaluación de los alumnos del PDGIG recibiendo todos ellos la evaluación positiva.
23/05/2023	Estudio de las solicitudes de admisión al programa de Doctorado curso 2023-2024 (convocatoria extraordinaria).	Se analizaron las solicitudes de todos los alumnos (6) que presentaron la documentación.	Se admitieron 5 estudiantes a tiempo completo 5.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones.	No detectadas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La plantilla de profesorado involucrado en el Programa de Doctorado está ampliamente cualificada. Esta plantilla compagina la docencia y la investigación de calidad, refrendada por la producción científica en revistas internacionales indexadas.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	nd	73	78	
IDUCM-25 N.º de sexenios	nd	224	233	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	nd	16	17	

En la Facultad de Ciencias Geológicas se han realizado 5 Proyectos Innova-Docencia y 1 proyecto Innova-Gestión. Pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://geologicas.ucm.es/proyectos-de-innovacion-docente>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad Participación en proyectos de innovación docente	No detectadas

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La facultad dispone de un mecanismo formal para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias a través del sitio web del centro (<https://geologicas.ucm.es/quejas-y-sugerencias>)

En él se encuentra el formulario, que va dirigido a la Vicedecana de Estudios y Calidad.

El procedimiento de actuación se recoge en un enlace existente en el Sistema Interno de Garantía de Calidad: <https://geologicas.ucm.es/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

La Vicedecana de Estudios, Calidad e Innovación enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito y garantizará la confidencialidad. No se admitirán las reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación, notificará sus conclusiones a los interesados y, si es pertinente, a la Junta de Facultad, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Además del conocimiento de los problemas de funcionamiento de la titulación a través del sistema formal de quejas (buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones o instancias presentada a través del Registro de los Centros), existe una comunicación verbal directa entre los estudiantes, coordinadores de curso y profesores sobre los problemas que van surgiendo. Esta es especialmente estrecha debido a la proximidad que se establece entre estudiantes y profesores en las prácticas de laboratorio y, sobre todo, en las de campo. Los comentarios y sugerencias son canalizados adecuadamente y se analizan por la Comisión de Calidad para su resolución. Además, se insiste a los representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación para que informen a sus compañeros y los animen a implicarse en las tareas de mejora de los distintos aspectos de la Facultad (docencia, servicios, etc.). Para completar la comunicación entre los representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación y los delegados de Curso y resto de estudiantes se ha facilitado una cuenta de correo electrónico a los representantes, así como los correos de todos los alumnos para que puedan ponerse en contacto entre ellos y comunicar de una forma más dinámica las sugerencias. También durante el curso 2020-21 los estudiantes nombraron un delegado por cada curso, con el fin de que actuaran como interlocutores con los coordinadores y responsables del Sistema de Garantía de Calidad y poder abordar los problemas puntuales que pudieran existir.

A través del buzón de Sugerencias y Reclamaciones en el curso 2022-23 se presentaron 3 quejas, dos relacionadas con el Grado en Ingeniería Geológica y una relacionada con el Máster de Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales, que se resolvieron satisfactoriamente. No se han recibido quejas relacionadas con el Programa de Doctorado.

Desde los órganos de gobierno y coordinación de la Facultad de Ciencias Geológicas, se considera que el sistema de quejas y reclamaciones operativo actualmente resulta eficaz en la mayoría de los casos. Desde el Vicedecanato de Calidad se actúa con prontitud, informando y reuniéndose con los profesores implicados y tratando de llegar a consensos o acuerdos que ayuden a resolver los problemas o mejorar algunos aspectos cuando se trate de sugerencias. Uno de los puntos fuertes del sistema es la accesibilidad que los estudiantes demuestran hacia los responsables del mismo, circunstancia que se debe al estrecho contacto entre los estudiantes y profesores. Esto hace que los estudiantes demanden el servicio de quejas con normalidad en los casos que les parece oportuno, sin ocultar sus descontentos o inquietudes. La eficacia del sistema también se puede evaluar al constatarse que no es frecuente la repetición de una determinada queja, acerca de un profesor o asignatura concreta, lo que hace pensar en que se solucionan razonablemente después de hablar con las partes implicadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas. La estrecha relación profesor-alumno favorece el recurso al sistema por parte de los alumnos.	No detectada

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

De los datos expresados en la Tabla se pueden destacar los siguientes aspectos: por un lado, se observa que durante el curso 2022-2023 se ha superado el número de plazas ofertadas para el Programa, como ocurrió en la mayoría de cursos anteriores, si bien el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue ligeramente inferior a la media de años anteriores. El número de alumnos matriculados a tiempo parcial es sensiblemente inferior al de los matriculados a tiempo completo, como viene siendo la tónica habitual desde que el Programa

se puso en marcha. El porcentaje de estudiantes extranjeros durante el curso 2022-2023 fue cercano al 20%, siendo este valor similar al de cursos anteriores.

El porcentaje de Tesis presentadas con formato de publicaciones, para el curso 2022-2023, es del 41,7%. Este porcentaje va aumentando progresivamente de curso en curso ya que la necesidad de contar con un *curriculum vitae* más competitivo al finalizar el doctorado hace que sea cada vez más frecuente esta modalidad de Tesis. El porcentaje de Tesis con Mención Internacional (y en cursos anteriores con Mención Europea) es del 50% (idénticos al curso pasado) pero con un ligero incremento con respecto a cursos anteriores.

El porcentaje de Tesis que obtuvieron la calificación Cum Laude ha sido del 75 % en y es un poco menor que en los cursos anteriores.

Con respecto a las contribuciones científicas resultantes de la Tesis Doctoral, en la tabla únicamente se indican las contribuciones científicas publicadas en revistas científicas indexadas. Es ligeramente inferior al de cursos anteriores, pero hay que tener en cuenta que el número de tesis defendidas es también algo inferior. Los abstracts y resúmenes de congresos, informes, etc. no se han tenido en cuenta. Por otra parte, el porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades es superior al 50% lo que indica que el programa de doctorado tiene una alta capacidad de atracción de estudiantes no UCM.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	20	25	28	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	18	23	24	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	8	13	9	
IDUCM-5 N.º de matriculados	75	75	71	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	25.3%	22,67%	25.3%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	32%	52%	36%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	80%	100%	112%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	72%	92%	96%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18.7%	17,33%	19.7%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	53.3%	50,67%	52.1%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	24%	24%	25.3%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20.7%	33.3%	10.53%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	27.6%	16.7%	36.84%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	16	15	12	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	nd	0%	8.3%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	nd	33.3%	41.7%	
IDUCM-19	6	50%	50%	

Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"				
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	83.3%	75%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	67	49	46	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis*	18	17	18	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis*	5	16	10	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis*	-	7	9	

*referido únicamente a tesis defendidas en el curso 2022-23

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de alumnos matriculados en el programa Elevada capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades, aunque algo inferior a años anteriores Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones" Elevado número de tesis con "Mención internacional" Elevado número de contribuciones científicas derivadas de la Tesis Doctoral	Ligera disminución en el número de nuevos alumnos matriculados con respecto al año anterior Baja internacionalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados en el programa, que es del 20% del total, similar al de años anteriores

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

De los 71 matriculados, 14 estudiantes han rellenado la encuesta (19.7%), lo que supone una disminución en relación con el curso anterior. La evaluación otorgada es elevada, con un valor medio de 8.1, ligeramente superior al curso precedente. De cualquier modo, resulta prioritario animar a los estudiantes a que rellenen las encuestas en el futuro.

Todos los aspectos relacionados con el Programa de Doctorado se han evaluado entre 6.7 y 8.2. Entre los ítems más valorados están los criterios de admisión (8.2), el perfil del profesorado (7.9), las actividades formativas (7.8) y los procedimientos de evaluación anual (7.8). Por el contrario, los valores más bajos se han detectado en complementos formativos y en equipamiento e infraestructuras. Es de destacar que el PD en Geología e Ingeniería Geológica no tiene complementos formativos, lo que hace suponer que se ha puntuado así al no ser posible dejarlo en blanco. No se dispone de estos complementos ya que ya que todos los estudiantes admitidos han de adaptarse a este perfil y presentar la documentación que justifique la formación requeridos.

Las encuestas a egresados han sido cumplimentadas por el 25% del total, valor similar al curso precedente. La satisfacción de los egresados es elevada, 8, lo que supone un incremento notable respecto a los valores del curso precedente.

La satisfacción del PDI se representa con datos de encuestas que han sido cumplimentadas por 17 profesores, todos ellos participando en el programa de doctorado. El PDI muestra una satisfacción media de 6.9, inferior a los cursos precedentes. Entre los ítems más valorados está el trabajo desempeñado, la

información del programa y la carga de trabajo. EL PDI ha manifestado en las encuestas estar en desacuerdo con la ausencia de actividades formativas y en la carga de trabajo que supone RAPI.

Por el contrario, destacan como aspectos a mejorar las actividades formativas y el control de las mismas. Tal y como se comentaba anteriormente el PD no dispone de complementos formativos.

La satisfacción del PAS del centro es elevada (7.9), con valores ligeramente inferiores a los obtenidos en cursos precedentes. En cuanto al agente externo, La calificación en los cuatro aspectos valorados está en 9 o 10, lo que supone un respaldo a los métodos desarrollados en la Comisión de Calidad, así como la gestión del título en general.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8.3	7.8	8.1	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7.2	3.7	8.0	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7.9	8.2	6.9	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción elevada de estudiantes, egresados y PDI	Escasa participación en encuestas

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

El 100% de los egresados que ha rellenado la encuesta se encuentra en situación laboral activa y la relación entre el trabajo y los estudios realizados es valorado con un 8.7, lo que supone un incremento notable con respecto al curso 2021-2022.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	100%	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	7.8	6.4	8.7	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inserción laboral sobresaliente	No detectadas

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los resultados de la tasa de movilidad se han incrementado notablemente en el curso 2022-2023, recuperando valores similares a antes de la pandemia. Los valores de satisfacción continúan siendo elevados, con un valor medio de 8.6.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	41%	9%	31.68%	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9.6	8.9	8.6	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción con la movilidad	Valores moderados a pesar del importante incremento con respecto al curso pasado

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La mayor parte de los apartados han sido evaluados positivamente. Sin embargo, el informe de Seguimiento del Título hace hincapié en la necesidad de realizar diversas mejoras tanto en algunas categorías de la página web del título como en algunos aspectos relacionados con la estructura de la página web. Algunos aspectos han sido mejorados como es la actualización de la página web en algunos apartados importantes como son el los plazos de acceso y admisión al programa. Se ha añadido también información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción del título a los diferentes colectivos. Por otra parte, el programa no incluye complementos de formación propios, por lo que no existen actividades formativas propiamente dichas. No obstante, en las próximas semanas se procederá a actualizar las actividades “Tesis en tres minutos” y “Jornadas PhDay Complutense”. También se procederá a desarrollar los bloques de criterios que se van a valorar en la admisión del doctorado.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Encuestas de satisfacción. Parece ser un problema crónico y de difícil solución la baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción. Como en otros años, para mejorarlas, se ha mantenido comunicación directa con los estudiantes incidiendo en la necesidad de aumentar su participación en las encuestas. De igual manera, se ha informado al profesorado sobre la importancia de rellenar las encuestas. No obstante, y a pesar de ello, el número de encuestas realizadas es, incluso inferior al del curso pasado. Por otra parte, la satisfacción de los egresados es elevada lo que supone un incremento notable respecto a los valores del curso precedente.

Número de nuevos matriculados: Se han detectado otras debilidades en el programa como son el bajo número de matriculados de nuevo ingreso y la baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados en el programa. En este curso se (2022-2023) se produjo un ligero descenso en el número de matriculados de nuevo ingreso con respecto a los valores del curso pasado. En este sentido no se han realizado un plan de mejoras específico si bien diversas actuaciones por parte de la facultad sin duda contribuyen a la atracción de estudiantes de nuevo ingreso al programa. Entre estas actividades cabe destacar: el número elevado de charlas y conferencias de interés para el alumnado, la organización de charlas informativas sobre aspectos ligados a los propios estudios. No obstante, a partir del análisis de años anteriores, no se detecta una tendencia a la baja, sino más bien una estabilización en el número de nuevos alumnos matriculados.

Movilidad: se ha observado una recuperación la tasa de movilidad se han incrementado notablemente en el curso 2022-2023, recuperando valores similares a antes de la pandemia, si bien los niveles siguen siendo moderados. No obstante, resulta difícil establecer un plan de mejoría de la movilidad del estudiante, ya que

este es un problema que compete sobre todo a los grupos de investigación en donde el doctorando se encuentra realizando su tesis.

Página Web: ver apartado 6.3

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El estándar para todos los criterios evaluados se ha logrado completamente por lo que no ha sido necesario llevar a cabo acciones de mejora adicionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoraciones globales muy positivas en todos los criterios evaluados por la Agencia Externa para la mejora del título Valoraciones positivas en la mayoría de los criterios evaluados por la Oficina para la Calidad de la UCM	Necesidad de mejora de varias categorías de la página web del título (parcialmente resuelta)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Ver tabla

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Elevado grado de comunicación entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del título. Ello facilita una rápida detección y análisis de los problemas que pudieran surgir.	Ver apartado 1	Continuar con el cumplimiento del modelo que la facultad ha aprobado para el seguimiento del título (ver apartado 1).
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones presenciales y virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones. Gestión rápida y eficiente de asuntos relacionados con la tramitación de tesis, concesión de prórrogas, etc.	Ver apartado 2	Mantenimiento del esquema de reuniones acordado (ver apartado 2).
Personal académico	Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad. Elevado número de proyectos de investigación activos	Ver apartado 3	Mantener los espacios propios de investigación (laboratorios, talleres, etc.).
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas.	Ver apartado 4	Dar continuidad al sistema y coordinar adecuadamente desde Decanato a los implicados en cada caso.
Indicadores de resultados	Alta capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones" y de "Mención Internacional"	Ver apartado 5.1	Dar continuidad a las medidas adoptadas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción de estudiantes, egresados y PDI	Ver apartado 5.2	Fomentar la participación de los diferentes colectivos en el programa de evaluación de la satisfacción.
Inserción laboral	Elevada Tasa de inserción laboral	Ver apartado 5.3	
Programas de movilidad	Alto porcentaje de actividades relacionadas con la movilidad y con la formación recibida	Ver apartado 5.4	Dar continuidad a las medidas adoptadas.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe muestra que todos los criterios se logran completamente.	Ver apartado 6	Dar continuidad al sistema

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

(ver Tabla)

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

(ver Tabla)

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No detectados	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No detectados	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	No detectados	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	No detectados	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Baja internacionalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados Ligero descenso número de nuevos alumnos matriculados	Página web del programa únicamente en español No se puede achacar a ninguna causa en concreto ya que no se observa una tendencia continuada a la baja.	Ninguna	Tabla Indicadores académicos	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad	-	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas (26%)	Falta de implicación en el Programa	Fomentar la participación	Tabla apartado 5.2	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		En proceso
Inserción laboral	No detectados	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	Tasa de Participación en los programas de movilidad inferior al 50%		Fomentar la participación a través de charlas con los estudiantes sobre la importancia de la movilidad. El Coordinador del Programa reúne a comienzos del curso a todos los estudiantes nuevos	Tabla apartado 5.4	Coordinador del Programa de Doctorado		En proceso

			en el Programa y les informa sobre este punto				
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de realizar diversas mejoras en la página web	Página no actualizada en algunos apartados y con carencia de información relevante	En algunos apartados, la página web ha sido mejorada y actualizada	Apartado 6.3	Coordinador del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede	-	-	-	-	-	-